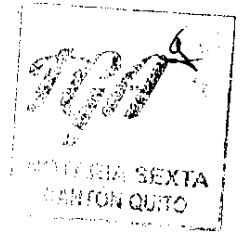


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06 p6436

**ESCRITURA PÚBLICA DE
PODER ESPECIAL**

**OTORGADA POR
INDUSTRIAS ECUACADI S.A
A FAVOR DE**

JONATHAN FABRICIO ORMAZA LABERDE

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes **nueve (09) de diciembre del año dos mil catorce (2014)**, ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, el señor **SIMON ECHEVERRI PINEDA**, por sus propios derechos y los que representa en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Anónima INDUSTRIAS ECUACADI S.A. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Ambato; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura,



así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

"SEÑORA NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga un poder especial al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente poder especial, el señor Simón Echeverri Pineda, por sus propios derechos y los que representa en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Anónima INDUSTRIAS ECUACADI S.A., mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Ambato.

PODER ESPECIAL.- El compareciente, otorga el poder especial amplio y suficiente, a favor del señor Jonathan Fabricio Ormaza Laberde, con cédula de ciudadanía número uno siete dos uno seis uno cinco seis uno tres (1721615613) en adelante EL MANDATARIO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, para que en nombre y representación del Mandante, pueda realizar el acto siguiente con plenitud de competencia, atribuciones y facultades: UNO) Para que a nombre y representación de la MANDANTE, pueda retirar la clave y el usuario para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías. DOS).- En caso de dudas en la interpretación del presente poder, deberá entenderse que la Mandataria tiene facultad para el acto que se trate, pudiendo realizar todos los actos que La Mandante pudiere efectuar por sí misma. TRES).- Este poder se tendrá por vigente y válido mientras no se comuniquen por escrito su revocación, limitación, suspensión, sustitución, renuncia o cualquier otro acto que lo altere, en los lugares que haya sido presentado. CINCO).- Este poder especial se realiza para surtir efectos en todo el territorio nacional, sin limitación alguna, y cualquier otro país extranjero. Las atribuciones conferidas

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



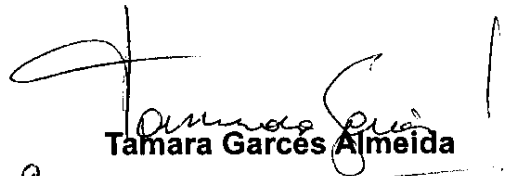
necesarias para la completa validez de este instrumento.- (firma) Abogado Mauricio Proaño Miño, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión sesenta y siete (17-2012-67) del Foro de Abogados del Consejo Judicatura.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Simon Echeverri P.



SR. SIMON ECHEVERRI PINEDA

C.C. 1037613837


Tamara Garcés Almeida
9
Notaría Sexta cantón Quito

M/O

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.613.337**

ECHEVERRI PIERRE

APR 11 2004

MEDELLIN

ANTIOQUIA

Simon Echeverri P.

19 MAY 1991

1.75

B-

M

17 JUN 2004

ENVIADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

PROTECTOR NACIONAL

GUILLERMO ANTONIO GARCIA TORRES

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19 MAY 1991**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

B-

M

17 JUN 2004

ENVIADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

PROTECTOR NACIONAL

GUILLERMO ANTONIO GARCIA TORRES

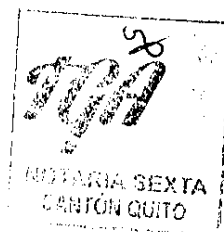
P-0112100-00164635-M-1037613837-20090728

0014031774A 1

29348126

Simon Echeverri P.





NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial COY
FE que la fotocopia que antecede esta conforma con el
ORIGINAL que me fue presentado en ~~USD~~ no(s)

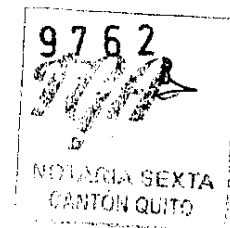
Quito a 09 DIC. 2014

TGA

Tamara Garcia Salmeida
TAMARA GARCÉS SALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

Ambato, 21 de noviembre de 2014

Señor
Simón Echeverri Pineda
Presente.-



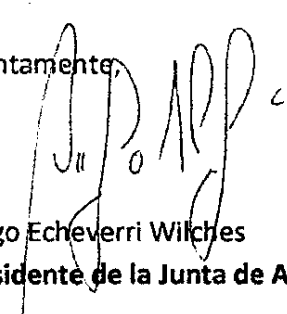
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía Anónima "INDUSTRIAS ECUACADI S.A.", reunida el 21 de noviembre del año en curso, decidió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de cinco años. Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en el artículo vigésimo quinto del contrato de constitución de la compañía anónima "INDUSTRIAS ECUACADI S.A.", que contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía Anónima "INDUSTRIAS ECUACADI S.A.", fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, Doctora María Gabriela Cadena Loza, 07 de julio de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio 2014, cuyo número de inscripción en el Registro Mercantil es el 256

Aprovecho la oportunidad para desearte el mejor de los éxitos en el desempeño de su cargo.

Atentamente,



Diego Echeverri Wilches
Presidente de la Junta de Accionistas

ACEPTACION: Simón Echeverri Pineda, de nacional colombiana, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía Anónima "INDUSTRIAS ECUACADI S.A." y agradezco la designación.

Quito, 21 de noviembre de 2014

Simón Echeverri P.

Simón Echeverri Pineda
C.C. 1037613837

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 13994

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9762
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	969
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/07/2014
FECHA ACEPTACION:	21/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS ECUACADI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
AO825077	ACHEVERRI PINEDA SIMON	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

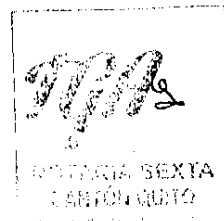
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, 03 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 007 hoja(s)

Quito a 09 DIC. 2014

TGA *Tamara García Almeida*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

Se otorga esta fe pública en el contenido de esta
fotocopia certificada, firmada y sellada en
Quito a 09 DIC. 2014

Tamara García Almeida
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

